



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

**DOCUMENTACIÓN DE APOYO
CEIP**

**ACTUACIÓN PRIORITARIA 2
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO SOBRE UNA
MUESTRA DE CENTROS DOCENTES, SERVICIOS,
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL SISTEMA
EDUCATIVO (PRIO 2)**

INSPECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

CURSO 2019 - 2020

INDICE

	Págs.
INTRODUCCIÓN	3
1. GUIONES DE REUNIONES Y ENTREVISTAS CON ÓRGANOS DEL CENTRO DOCENTE	4
1.1. REUNIONES	4
1.2. ENTREVISTAS	8
2. GUIONES DE REUNIONES CON ALUMNADO Y FAMILIAS, EN SU CASO	11
3. OBSERVACIÓN DE LAS AULAS	13
ANEXO I	14

INTRODUCCIÓN

La Resolución de 24 de julio de 2019, de la Viceconsejería, por la que se aprueban las Instrucciones para el desarrollo, la dirección y la coordinación del Plan General de Actuación de la Inspección Educativa y el Plan de Formación para el Perfeccionamiento y Actualización Profesional, para el curso escolar 2019-2020, establece que la *Actuación prioritaria 2. Evaluación y seguimiento de una muestra de centros docentes, servicios, programas y actividades del sistema educativo (PRIO 2)* se focaliza sobre los procesos de aprendizaje y evaluación del alumnado, las líneas metodológicas establecidas por los centros docentes públicos, concertados y privados, servicios educativos, programas y actividades del sistema educativo y, una vez finalizada la intervención, las necesidades detectadas en los centros y servicios así como, especialmente, las del alumnado se vincularán con la formación del profesorado como vía de respuesta a las mismas.

Esta actuación precisa celebrar reuniones, mantener entrevistas y realizar observaciones de los procesos de organización y funcionamiento así como de gestión, con especial incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollen en las aulas, para poder motivar las decisiones en el instrumento común para todos los Servicios Provinciales de Inspección de Educación disponible en el módulo correspondiente del Sistema de información Séneca en dichas fuentes y en las posibles evidencias que se recaben.

Con el objetivo de establecer un marco común de trabajo mediante criterios homogéneos que impulsen una homologación técnica en el desarrollo de la Actuación prioritaria 2 y que facilite la recogida de datos y evidencias para la elaboración de informes y dictámenes, así como en atención a lo anterior, procede la siguiente documentación de apoyo para la puesta en marcha de esta actuación que, sin perjuicio de su contextualización en los Servicios Provinciales y previo conocimiento de la Inspección General, debe servir para ayudar a la cumplimentación del instrumento de la Inspección educativa en el Sistema de información Séneca.

La contextualización de esta documentación en cada uno de los equipos de inspección de zona deberá reunir los criterios que, previamente, establezca el Equipo de Coordinación Provincial. Una vez visada, la Jefatura del Servicio correspondiente lo elevará a la Inspección General para su conocimiento.

Las cuestiones que se plantean en los siguientes guiones son coincidentes con las competencias y funciones de los órganos considerados y se podrían desglosar en varios asuntos o serían susceptibles de ampliación, en función de la contextualización que cada Servicio Provincial realice. Para su desglose o ampliación es conveniente tener presente los aspectos recogidos en el Sistema de información Séneca.

1. GUIONES DE REUNIÓN Y ENTREVISTA CON ÓRGANOS DEL CENTRO DOCENTE

1.1. REUNIONES

Se ofrecen guiones de reuniones a celebrar con los diferentes órganos del centro, sin perjuicio de su contextualización en los Servicios Provinciales, previo conocimiento de la Inspección General. Se estructuran a partir de los tres procesos que esta actuación considera.

EQUIPO DIRECTIVO
PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> • Metodología, procedimientos y estrategias para establecer el horario que corresponde a cada área y, en general, el de cualquier otra actividad docente y no docente. • Metodología, procedimientos y estrategias para adoptar las medidas necesarias para la ejecución coordinada de los acuerdos adoptados por el Consejo Escolar y el Claustro de Profesorado, así como velar por el cumplimiento de las decisiones de los órganos de coordinación docente, en el ámbito de sus respectivas competencias.
PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos y estrategias para impulsar la actuación coordinada del centro con el resto de centros docentes de su zona educativa, especialmente con el instituto de educación secundaria al que esté adscrito.
PROCESO DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Metodología, procedimientos y estrategias para incluir las propuestas de los diferentes órganos de coordinación docente en la elaboración del Plan de Centro y la memoria de autoevaluación.

EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA
PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias fijadas para asegurar el seguimiento de las líneas generales de actuación pedagógica del proyecto educativo. • Procedimientos y metodología para establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas. • Metodología que se sigue para asesorar a los equipos de ciclo y al Claustro de Profesorado sobre el aprendizaje [...] en competencias y velar porque las programaciones de las áreas contribuyan al desarrollo de las competencias clave.
PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias seguidas para establecer las directrices generales para la elaboración de los aspectos

educativos del Plan de Centro y sus modificaciones.

PROCESO DE EVALUACIÓN

- Metodología que se sigue para asesorar a los equipos de ciclo y al Claustro de Profesorado sobre [...] evaluación en competencias y velar porque las programaciones de las áreas contribuyan al desarrollo de las competencias clave.
- Metodología y procedimientos establecidos para proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el centro.
- Procedimientos y estrategias para velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los aspectos educativos del Plan de Centro.
- Metodología, procedimientos y estrategias para realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- Metodología y procedimientos para proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.
- Estrategias que se siguen para investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación.
- Procedimiento que se sigue para informar a los maestros y maestras sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.
- Procedimiento y metodología para establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
- Procedimiento y metodología para elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.

EQUIPO DE ORIENTACIÓN

PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Metodología seguida por las personas responsables de la Orientación para asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.

PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Metodología seguida para asesorar sobre la elaboración del plan de orientación y acción tutorial,

para colaborar con los equipos de ciclo en el desarrollo del mismo, especialmente en la prevención y detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo, y asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

- Metodología seguida por las personas responsables de la Orientación para asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

PROCESO DE EVALUACIÓN

- Metodología seguida por las personas responsables de la Orientación para asesorar al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado.

EQUIPOS DE CICLO

PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Procedimientos y estrategias para realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y la propuestas de las medidas de mejora que se deriven del mismo.
- Procedimientos y estrategias para mantener actualizada la metodología didáctica, especialmente aquella que favorezca el desarrollo de las capacidades en el alumnado de educación infantil y de las competencias clave en el alumnado de educación primaria.
- Metodología, procedimientos y estrategias para garantizar que cada maestro y maestra proporcione al alumnado información relativa a la programación del área que imparte, con especial referencia a los objetivos, los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Metodología seguida para elaborar las programaciones didácticas o, en su caso, las propuestas pedagógicas correspondientes al mismo, de acuerdo con el proyecto educativo.
- Estrategias y procedimientos para colaborar en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen para el alumnado del ciclo.

PROCESO DE EVALUACIÓN

- Metodología seguida para evaluar la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Procedimientos y estrategias para llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.

EQUIPOS DOCENTES
PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none">• Estrategias seguidas para garantizar que cada maestro y maestra proporcione al alumnado información relativa a la programación del área que imparte, con especial referencia a los objetivos, los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.
PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
<ul style="list-style-type: none">• Metodología, procedimientos y estrategias para llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.• Estrategias seguidas para conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres, madres o representantes legales de cada uno de los alumnos o alumnas del grupo.• Procedimientos y estrategias para proponer y elaborar las adaptaciones curriculares no significativas bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del equipo de orientación (...)
PROCESO DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Metodología, procedimientos y estrategias para llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.• Procedimientos y estrategias para realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y con el proyecto educativo del centro y adoptar las decisiones que correspondan en materia de promoción.

1.2. ENTREVISTAS

Se ofrecen guiones de entrevistas a mantener con los diferentes órganos unipersonales del centro, sin perjuicio de su contextualización en los Servicios Provinciales, previo conocimiento de la Inspección General.

DIRECCIÓN
PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> • Metodología, procedimientos y estrategias para ejercer la dirección pedagógica y facilitar un clima de colaboración entre el profesorado. • Procedimientos y estrategias para impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado. • Estrategias y procedimientos para ejecutar los acuerdos adoptados en el ámbito de sus competencias.
PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Metodología, procedimientos y estrategias para designar el profesorado responsable de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad. • Estrategias y procedimientos para dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar.
PROCESO DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Metodología, procedimientos y estrategias para promover la innovación educativa e impulsar y realizar el seguimiento de los planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro. • Procedimientos y estrategias para impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.

JEFATURA DE ESTUDIOS
PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> • Metodología, procedimientos y estrategias para coordinar las actividades de carácter académico [...], incluidas las derivadas de la coordinación con los institutos de educación secundaria a los que se encuentre adscrito el centro. • Metodología seguida para elaborar el plan de reuniones de los órganos de coordinación docente. • Metodología, procedimientos y estrategias para garantizar el cumplimiento de las programaciones didácticas.

PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Metodología seguida para elaborar, en colaboración con los restantes miembros del equipo directivo, el horario general del centro, así como el horario lectivo del alumnado y el individual de cada maestro y maestra, de acuerdo con los criterios incluidos en el proyecto educativo, así como velar por su estricto cumplimiento.
- Metodología seguida para elaborar el plan de reuniones de los órganos de coordinación docente.

PROCESO DE EVALUACIÓN

- Metodología, procedimientos y estrategias para coordinar las actividades [...] de orientación, incluidas las derivadas de la coordinación con los institutos de educación secundaria a los que se encuentre adscrito el centro.
- Metodología seguida para elaborar la planificación general de las sesiones de evaluación.

TUTORÍAS**PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

- Metodología, procedimientos y estrategias para coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- Estrategias seguidas para garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- Procedimientos y estrategias para recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.

PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Procedimiento que se sigue para informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- Metodología, procedimientos y estrategias para facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. (...).
- Metodología, procedimientos y estrategias para mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado [...].

PROCESO DE EVALUACIÓN

- Metodología, procedimientos y estrategias para organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- Metodología, procedimientos y estrategias para coordinar el proceso de evaluación continua del

alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.

- Procedimientos y estrategias seguida para cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.

PROFESORADO

PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Diseño, planificación y desarrollo de la programación y la enseñanza de las áreas que tengan encomendadas.
- Seguimiento de los cauces y procedimientos establecidos para la participación en las actividades formativas programadas por los centros como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.

PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Metodología, procedimientos y estrategias para llevar a cabo la tutoría del alumnado, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- Procedimiento que se sigue para informar periódicamente a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.

PROCESO DE EVALUACIÓN

- Diseño, planificación y desarrollo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.

2. GUIONES DE REUNIONES CON ALUMNADO Y FAMILIAS, EN SU CASO

En el supuesto que los equipos de inspección de zona consideren reuniones con alumnado y familias, se ofrecen guiones para celebrarlas, sin perjuicio de su contextualización en los Servicios Provinciales, previo conocimiento de la Inspección General. Estos guiones están basados en los derechos del alumnado y sus familias, establecidos en la normativa de organización y funcionamiento de los colegios.

ALUMNADO

- Opinión y comentarios respecto de si la educación que reciben contribuyen al pleno desarrollo de su personalidad y de sus capacidades.
- Concreción de las garantías al derecho del estudio.
- Conocimiento de los procedimientos y estrategias para recibir orientación educativa y profesional.
- Conocimiento de las estrategias seguidas para garantizar la evaluación y el reconocimiento objetivos de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar y si son informados, de los criterios de evaluación que serán aplicados.
- Estrategias que el profesorado sigue para garantizar su formación integral que tenga en cuenta sus capacidades, su ritmo de aprendizaje y que estimule el esfuerzo personal, la motivación por el aprendizaje y la responsabilidad individual.
- Posibilidades de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica educativa y al uso seguro de internet en su centro.
- Conocimiento de las estrategias seguidas para favorecer la asunción de una vida responsable para el logro de una sociedad libre e igualitaria, así como a la adquisición de hábitos de vida saludable, la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
- Procedimientos y estrategias para respetar su libertad de conciencia y a sus convicciones religiosas y morales, así como a su identidad, intimidad, integridad y dignidad personales.
- Estrategias que el profesorado sigue para garantizar la igualdad de oportunidades y de trato.
- Conocimiento de las estrategias seguidas para garantizar su accesibilidad y permanencia en el sistema educativo.
- Procedimientos y estrategias para respetar su libertad de expresión y de asociación, así como de reunión.
- Procedimientos y estrategias para garantizar su protección contra toda agresión física o moral.
- Conocimiento de las estrategias seguidas para garantizar su participación en el funcionamiento y en

la vida del centro y en los órganos que correspondan, y la utilización de las instalaciones del mismo.

- Conocimiento de las estrategias seguidas para conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Procedimientos y estrategias para garantizar cómo ser informado de sus derechos y deberes, así como de las normas de convivencia establecidas en el centro, de forma adecuada a su edad

FAMILIAS

- Conocimiento de las estrategias seguidas para garantizar su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas, apoyando el proceso de enseñanza y aprendizaje de estos.
- Procedimientos y estrategias para garantizar cómo ser informadas de forma periódica sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas.
- Procedimientos y estrategias para garantizar ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de sus hijos e hijas.
- Procedimientos y estrategias para garantizar cómo ser informadas de los criterios de evaluación que serán aplicados a sus hijos e hijas.
- Procedimientos y estrategias para garantizar cómo ser informadas puntualmente de las faltas de asistencia de sus hijos e hijas al centro.
- Conocimiento de las estrategias seguidas para suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Conocimiento de las estrategias establecidas en el centro para conocer el Plan de Centro.
- Procedimientos y estrategias para garantizar cómo ser informadas de las normas de convivencia establecidas en el centro.
- Conocimiento de las estrategias establecidas en el centro para recibir notificación puntual de las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia realizadas por sus hijos e hijas.
- Conocimiento de las estrategias seguidas para suscribir con el centro docente un compromiso de convivencia, con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y con otros profesionales que atienden al alumno o alumna que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares, y de colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación.
- Conocimiento de las estrategias establecidas en el centro para recibir información de las actividades y régimen de funcionamiento del centro, así como de las evaluaciones de las que haya podido ser

objeto.

- Conocimiento de las estrategias establecidas en el centro para recibir información sobre los libros de texto y los materiales didácticos adoptados en el centro.
- Conocimiento de las estrategias seguidas para garantizar su participación en la vida del centro y en el Consejo Escolar.
- Conocimiento de los procedimientos y estrategias establecidas en el centro para poder utilizar las instalaciones del centro en los términos que establezca el Consejo Escolar.

3. OBSERVACIÓN DE LAS AULAS

En el Anexo I se ofrece un instrumento para la recogida de valoraciones y para la formulación de consideraciones basado en los aspectos de cada uno de los elementos de esta actuación, que son coincidentes con los establecidos en el Sistema de información Séneca.

La utilización de esta documentación facilitará la toma de decisiones en los correspondientes equipos de inspección de zona mediante los procedimientos de triangulación de fuentes e información que se determinen, con el objetivo de asentar cada decisión referente a estos aspectos en evidencias lo más válidas y fiables posibles.

ANEXO I

DOCENTE	<input type="text"/>	FECHA	<input type="text"/>
CUERPO	<input type="text"/>	ESPECIALIDAD	<input type="text"/>
CENTRO	<input type="text"/>		
GRUPO CLASE	<input type="text"/>	ÁREA	<input type="text"/>
UD	<input type="text"/>	N.º SESIÓN	<input type="text"/>

ELEMENTO	PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
	ASPECTOS	VALORACIONES Y CONSIDERACIONES
	Concreción curricular de las programaciones didácticas/propuestas pedagógicas supervisadas en el marco del proyecto educativo y grado de coordinación de su elaboración	
	Las programaciones didácticas/propuestas pedagógicas planifican la metodología que se va a aplicar	
	Desarrollo del currículo y ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado	
	En su caso, el centro bilingüe ha elaborado un currículo integrado de las lenguas en el marco de su proyecto educativo	
	En su caso, en las aulas visitadas se desarrollan estrategias que propician el aprendizaje de contenidos en lengua extranjera, en el marco de los objetivos curriculares establecidos con carácter general para el aprendizaje de las mismas	
	En su caso, en las aulas visitadas se	

desarrollan tareas comunicativas de aprendizaje para contribuir a que el alumnado pueda dominar las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas	
Seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica/propuestas pedagógicas	
Evaluación del grado de cumplimiento de la programación didáctica/propuestas pedagógicas	

ELEMENTO	PROCESO DE EVALUACIÓN
ASPECTOS	VALORACIONES Y CONSIDERACIONES
Concreción del proceso de evaluación en el marco del proyecto educativo	
Aplicación del proceso de evaluación en el marco de los órganos correspondientes	
Desarrollo del proceso de evaluación en las aulas visitadas	
En la enseñanza bilingüe, los contenidos impartidos en L2 son evaluados en esa lengua, y se hace según los criterios de evaluación del alumnado definidos en el proyecto educativo, donde se indicará el valor o porcentaje asignado a la L2 en cada materia	
Desarrollo del proceso de evaluación en las sesiones de evaluación	
Participación, conocimiento y colaboración de las familias en el proceso de evaluación	
Documentación oficial del proceso de evaluación	
Análisis de los resultados del alumnado tras la aplicación del proceso de evaluación	

ELEMENTO	PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
-----------------	--------------------------------------------

ASPECTOS	VALORACIONES Y CONSIDERACIONES
Plan de atención a la diversidad en el marco del proyecto educativo y grado de coordinación de su elaboración	
Las programaciones didácticas/propuestas pedagógicas consideradas planifican las medidas de atención a la diversidad	
El equipo técnico de coordinación pedagógica desarrolla las competencias relacionadas con la atención a la diversidad	
El equipo de orientación desarrolla las competencias relacionadas con la atención a la diversidad	
Los equipos de ciclo desarrollan las competencias relacionadas con la atención a la diversidad	
Las tutorías desarrollan las competencias relacionadas con la atención a la diversidad	
En el aula la atención educativa ordinaria se basa en metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de procedimientos e instrumentos de evaluación (véase apartado 7 del Anexo I de las INSTRUCCIONES 8/03/17)	
En aplicación de su autonomía el centro prevé medidas y recursos generales de atención a la diversidad -a nivel de centro, aula y/o alumnado- (véase pág. 109 de las INSTRUCCIONES 8/03/17)	
En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría se ejerce de manera compartida entre el profesor o profesora que ejerza la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista	